



**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	IRIA INMACULADAHERNANDEZ ARAUJO
DEMANDADO:	OMAR ALVARADO SERRANO
RADICACION:	910013184001-2013-00141-00.

Leticia (Amazonas), primero (1º) de julio del año dos mil veintiuno
(2021)

En atención al escrito allegado por la demandante, por secretaría ofíciase al pagador de CASUR para que se sirva realizar el pago de la cuota alimentaria con el incremento para el año 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 2 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.